

## Acta de la Reunión de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Hockey

### On line

### 16 de Mayo 2024

Siendo las 19:00 horas del día 16/05/2024, se reúnen telemáticamente, las siguientes personas: como invitados D. Oriol Cortada, D. Llorenç Arnau, D. Jose Antonio Gil, D. Arseni Sañé; Dña Mónica Garcia y los miembros de la Comisión Delegada de la RFEH que se citan a continuación, con el siguiente Orden del Día:

#### **ASISTENTES**

- D. Santiago Deó
- D. Oriol Alcaraz
- D. Ignasi Escudé
- D. Antonio Jesús Aguilera
- D. Jaime Onieva
- D. Fco. Javier Sobrino
- D. Jesús Gracia
- Dña. Eva Berriozabal
- D. Marc Hellín
- D. Ramon Sala
- Dña. Lola Riera
- Dña. Lídia Martí

#### **ORDEN DEL DIA**

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión Delegada anterior.
- Área Institucional
  - o Aprobación, si procede, de la Junta Electoral
  - Presentación de fechas electorales y petición de propuesta de miembros de la Comisión Gestora para la siguiente Comisión Delegada
- Área Desarrollo:
  - Presentación y votación sobre la propuesta de flexibilización del marco formativo (adjuntamos propuesta de Titulación Entrenadores)
- Área Deportiva
  - Votación sobre propuestas ya presentadas en la anterior Comisión Delegada:
    - Criterios de composición de fases de sector
    - Parar el tiempo en los Penalty Corners
    - Actualización de reglamento Partidos y Competición (flexibilidad de movimientos entre categorías)
  - Presentación sobre propuesta modificación Reglamento de Partidos y Competiciones- Artículo 94º- Juez de Partido
  - Presentación y votación sobre propuesta modificación
     Reglamento de Partidos y Competiciones- Adaptación articulo
     58º- Limitación de goles en categorías inferiores
  - o Presentación Propuestas Sanse Complutense:
    - Play off para Liga DHA
    - Suprimir Play off Liga DHB
    - Formato Campeonato Sala
  - o Presentación Propuestas Lola Riera
    - Modificación juez de partido (tratada en un punto anterior)
    - Designaciones arbitrales
    - Modificación horarios Copa del Rey / Reina
  - Presentación sobre propuesta del Foro de Presidentes sobre la designación de los Delegados Técnico: se pide que en las Fases de Sector de las Competiciones Nacionales la designación sea realizada por el CNA y que los posibles gastos que se ocasiones sean asumidos con la partida resultante de la Tasa que pagan los equipos participantes (no hay documentación adjunta).



- Presentación propuesta Federación Valenciana sobre nuevo formato con ampliación a 12 equipos fases finales campeonatos de España categorías inferiores
- Área CNA Compartir líneas de trabajo de cara a la Asamblea
- Ruegos y preguntas

# 1. Aprobación acta anterior

El Sr. Llorenç Arnau inicia la reunión pidiendo la aprobación del acta anterior. D. Fco. Javier Sobrino comenta que faltan por añadir dos puntos en el acta de la Comisión Delegada de abril. Llorenç Arnau se compromete a añadirlos y a presentarla para aprobación en la siguiente delegada.

### 2. Área Institucional

### Aprobación, si procede, de la Junta Electoral

Se procede a la votación de la Junta Electoral que se había remitido previamente a los miembros de la Comisión Delegada. Se aprueba por unanimidad. Se adjunta la composición.

Llorenç Arnau aprovecha para presentación de fechas electorales más relevantes y comunica la petición de propuesta de miembros de la Comisión Gestora para la siguiente Comisión Delegada.

### 3. Área Desarrollo

Arseni Sañé toma la palabra para presentar las propuestas de flexibilización de la normativa que debía analizar y presentar en esta Comisión Delegada. La propuesta de Arseni (se adjunta documento) constaba de 3 puntos.

Antes de iniciar la votación se inicia un debate sobre si la votación debe ser única sobre ellos 3 puntos o deben votarse por separada. Finalmente se acordó votar por separado en dos bloques:

## Punto 1 y 2 de la propuesta:

- Modificación del Calendario de Regularización de Entrenadores (Anexo I) de la Normativa de Formación y Titulaciones de Técnicos en forma de autorización temporal para aquellos entrenadores que se encuentren cursando curso de C2 Hockey Avanzado con inicio durante el mes de setiembre 2024 para que puedan ejercer de entrenadores en equipos de DHA & DHB hasta obtener el certificado.
- 2. Modificación del Calendario de Regularización de Entrenadores (Anexo I) de la Normativa de Formación y Titulaciones de Técnicos proponiendo aceptar a



todos aquellos entrenadores cursando curso N2 oficial y que demuestren tener el bloque específico completamente terminado para que puedan ejercer de entrenadores en equipos de DHA & DHB durante la temporada 2024-2025.

Estos dos puntos quedan aprobadas por unanimidad.

# Punto 3:

 Modificación del Calendario de Regularización de Entrenadores (Anexo I) de la Normativa de Formación y Titulaciones de Técnicos para proponer el curso C2 Hockey Avanzado como titulación válida para entrenar también equipos de DHA a partir de la temporada 2025-2026 y siguientes.

No se aprueba este tercer punto, con 7 votos en contra, 1 abstención y 4 a favor.

Oriol Cortada comenta que este punto se volverá a poner encima la mesa porque se percibe un interés de los clubes.

### 4º- Area Deportiva

Resoluciones tomadas por la Comisión Delegada con relación a las propuestas recibidas:

4.1 Criterios de composición de las Fases de Sector

Aprobado por la Comisión Delegada. Se adjunta documento

4.2 Modificación de la normativa para parar el tiempo en los P.C.

Aprobado por la Comisión Delegada para las <u>competiciones de Hockey Hierba</u>. Se adjunta documento.

4.3 Propuesta de modificación del Reglamento de PPyCC para flexibilizar el movimiento entre categorías.

Se acordó revisar la propuesta presentada y llevarla a la próxima reunión.

4.4 Propuesta de modificación del Reglamento de PPyCC con respecto al artículo 94º que hace referencia al Juez de Partido.

La Comisión Delegada no aprobó esta modificación del artículo 94º del Reglamento de PPy CC

En cambio, aprobó la modificación del artículo 40º del Reglamento de Disciplina Deportiva referente a los informes remitidos por el Juez de Partido a la RFEH. Se adjunta documento.

4.5 Propuesta de modificación del Reglamento de PPyCC. Adaptación del artículo 58º. Limitación de goles en categorías inferiores.

Se acordó revisar la propuesta presentada y llevarla a la próxima reunión.

4.6 Propuesta de organización de jornadas dobles en Ligas Nacionales

La Comisión Delegada aprobó la propuesta de organización de las jornadas dobles en Ligas Nacionales presentada por la RFEH. Se adjunta documento.



### 4.7 Propuesta del Sanse Complutense para incluir los CUARTOS DE FINAL en DHA

La Comisión Delegada no ha aprobado esta propuesta

### 4.8 Propuesta del Sanse Complutense para suprimir los CUARTOS DE FINAL y la FINAL 4 en DHB

La Comisión Delegada ya había aprobado una propuesta de la RFEH de suprimir los CUARTOS DE FINAL en DHB.

Con respecto a la propuesta de suprimir la Final 4 de DHB, la Comisión Delegada rechazó esta propuesta.

## 4.9 Propuesta de modificación del formato del Campeonato de Hockey Sala de División de Honor.

La Comisión Delegada aprobó esta propuesta que establece que los Campeonatos de España de Hockey Sala volverán al formato tradicional de Fases de Sector y Fase Final de 8 equipos determinados en base a los baremos establecidos. Se adjunta documento.

4.10 Propuesta de Lola Riera referente a la modificación de las atribuciones del Juez de Partido.

Este punto ya fue tratado en el apartado 4.4.

4.11 Propuesta de Lola Riera para que se designe un árbitro de fuera de la Federación Autonómica del equipo organizador en todos los partidos de las Ligas Nacionales.

La Comisión Delegada rechazó esta propuesta.

### 4.12 Propuesta de Lola Riera referente a la modificación de los horarios de Copa SM Rey&Reina

La Comisión Delegada aprobó la siguiente estructura horaria general supeditada a la situación del organizador y a los requerimientos de Televisión:

Partidos por 3º-4º: Se jugarán a las 10.00 horas en los dos campos de la competición sin Video Umpire.

Primera Final: 12.30

Segunda Final: 15.00

# 4.13 Propuesta de la Federación de la Comunitat Valenciana para ampliar las Fases Finales de los Campeonatos de España de categorías inferiores a 12 equipos.

La Comisión Delegada rechazó esta propuesta.

## 4.14 Propuesta de designación de Delegados Técnicos en fase sector

La designación de Delegados Técnicos en las Fases de Sector se mantendrá con el criterio actual y seguirán siendo las Federaciones Autonómicas, en donde se organice cada Fase de Sector, las encargadas de proponer la designación del Delegado Técnico al Comité Nacional de Árbitros.

Todos los costes que suponga esta designación serán asumidos por el club organizador al que se le haga concedido la organización de la Fase de Sector.

En el caso de que sea la propia Federación Autonómica la que haya solicitado la organización para uno de sus clubes, será el club que organice el que asumirá estos gastos.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.



# 4.15 Propuesta de Calendario de competiciones 2024-2025

Se adjunta la propuesta de calendario de competiciones 2024-2025 para presentar en la Asamblea General.

# 5. Ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22.35 horas.

El Director General



# CRITERIOS DE COMPOSICIÓN DE FASES DE SECTOR

- 1.- Cada Fase de Sector tiene un cabeza de serie que viene determinado por el ranking de la temporada anterior.
- 2.- Estos cabezas de serie tienen preferencia para organizar su Fase de Sector, si lo solicitan.
- 3.- Una Federación Autonómica no puede organizar más de una Fase de Sector en una competición nacional siempre que haya suficientes solicitudes para organizar todas las Fases de Sector que se programen.
- 4.- Como criterio de reparto geográfico entre las sedes de cada Fase de Sector, no se podrá organizar más de una Fase de Sector en sedes que estén a menos de 300 Km., de distancia, aunque sean de diferente Federación Autonómica, siempre que haya suficientes solicitudes para organizar todas las Fases de Sector que se programen.

En este caso el ranking de la temporada anterior determinará la preferencia para conceder una Fase de Sector a una sede o a otra.

- 5.- El resto de los equipos se conforman en las Fases de Sector en base a la proximidad geográfica evitando, en la medida de lo posible, que haya más de un equipo de una Federación Autonómica en la misma Fase de Sector.
- 6.- Criterio de reparto equitativo del canon de organización: A la hora de repartir el canon de organización de las diferentes Fases de Sector, se creará una bolsa con todos los cánones y la cantidad total se repartirá entre todos los equipos participantes en función de los kilómetros recorridos por cada equipo.
- 7.- Los equipos de Canarias se ubicarán en las sedes en función de su ranking en la temporada anterior.



C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86



















\*\*\*



# PROPUESTA DE PARAR EL TIEMPO EN LOS P.C. (aprobada por la Comisión Delegada 16.05.2024)

Se propone que se pare el tiempo en los P.C. y se aplique la misma normativa, en este sentido, que se está aplicando en las Ligas Nacionales para todos los partidos de las Fases de Sector y Fases Finales de los Campeonatos de España de Hockey Hierba.

Dado que todas las Fases disponen de Juez y Delegado Técnico se considera que hay la infraestructura suficiente para aplicar esta normativa en todas estas competiciones.

En Hockey Sala se mantiene el criterio de no parar el tiempo en los PC por un tema de logística organizativa de las Fases Finales.





















### MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA

## Artículo 40.- Medios de prueba.

Las actas suscritas por los árbitros del encuentro, constituirán medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y normas deportivas. Iguales naturalezas tendrán las aplicaciones o aclaraciones a las mismas suscritas por los propios árbitros, bien de oficio o a solicitud de los órganos disciplinarios deportivos competentes, así como los informes de los delegados técnicos, y oficiales técnicos y jueces de partido de la RFEH.

Ello, no obstante, los hechos relevantes para el procedimiento y su resolución podrán acreditarse por cualquier medio de prueba, a cuyo fin podrán los interesados proponer que se practique cualesquiera pruebas o aportar directamente cuantas sean de interés para la correcta resolución del expediente.

Expresamente constituyen medios probatorios, cuya admisión o inadmisión motivada, corresponde a los órganos disciplinarios competentes, además de la prueba documental o testifical, aportada o propuesta, los medios de pruebas audiovisuales de cualquier tipo de formato digital o analógico y, en general, todos aquellos que permitan a los órganos disciplinarios competentes efectuar una exacta valoración de los hechos deportivos enjuiciados.

Las pruebas aportadas o propuestas, solo podrán ser rechazadas o denegada su práctica por los Comités Disciplinarios competentes, de forma motivada:

- a) Por innecesarias.
- b) Por superfluas.
- c) Por carecer de objetividad, al referirse directamente a parte implicada.
- d) Por no estar relacionadas ni directa ni suficientemente con los hechos disciplinarios objetos

de estudio y resolución.

- e) Por extemporáneas.
- f) Por reiterativa, al incidir sobre cualquier particular suficientemente aclarado.

En la apreciación de las faltas referentes a la disciplina deportiva, las manifestaciones y declaraciones de los árbitros, delegados técnicos, u oficiales técnicos y jueces de partido se presumen ciertas, salvo error material manifiesto, que podrá acreditarse por cualquier medio admitido en Derecho.

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY** 

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86





















# PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DOBLES EN LIGAS NACIONALES

(aprobado por Comisión Delegada de 16.05.2024)

Las jornadas dobles se pueden hacer necesarias por razones de calendario, económicas y deportivas.

Propuesta de orden de partidos para jornadas dobles para realizar un SORTEO DIRIGIDO de forma que, en las dobles, se jueguen los dos partidos en el mismo lugar.

### PROPUESTA PARA JORNADAS DOBLES CON 8 EQUIPOS- DHB

		OCHO EQU	JIPOS- CON	DOBLES		
1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	<b>4</b> <sup>a</sup>	5ª	6 <sup>a</sup>	7 <sup>a</sup>
2A - 1A	2A - 1B	1A - 4A	1A - 4B	3A - 1A	3A - 1B	1B - 1A
2B - 1B	2B - 1A	1B - 4B	1B - 4A	3B - 1B	3B - 1A	2B - 2A
4A - 3A	4A - 3B	3A - 2A	3A - 2B	4A - 2A	4A - 2B	3B - 3A
4B - 3B	4B - 3A	3B - 2B	3B - 2A	4B - 2B	4B - 2A	4B - 4A
1A - 2A	1B - 2A	4A - 1A	4B - 1A	1A - 3A	1B - 3A	1A - 1B
1B - 2B	1A - 2B	4B - 1B	4A - 1B	1B - 3B	1A - 3B	2A - 2B
3A - 4A	3B - 4A	2A - 3A	2B - 3A	2A - 4A	2B - 4A	3A - 3B
3B - 4B	3A - 4B	2B - 3B	2A - 3B	2B - 4B	2A - 4B	4A - 4B

Este es un calendario inicial. Una vez establecido donde queremos hacer las jornadas dobles se ajusta para que los equipos tengan el mayor número de partidos alternos en casa y fuera.

Las parejas que no tienen proximidad geográfica siempre actuarán como visitantes en las jornadas dobles.

# PROPUESTA PARA JORNADAS DOBLES CON 12 EQUIPOS-DHA

En esta muestra, el calendario ya está ajustado considerando (como ejemplo) que la jornada doble sería la 5ª/6º. Las demás jornadas se ajustan para que haya el mayor número de partidos en casa/fuera de cada equipo.

	2A     2B     2B     3B     2B     3A     3B     1B     2B     4B     2B     4A     3B     1A     6B     2B     6B     2A     5B     6B     5B       3A     3B     4A     5A     4A     5B     5A     2A     3A     6A     3A     6B     5A     2B     5A     3A     5A     3B     3A     4A     3A																								
1A	1B		2A	3A		2A	3B	3	A	1A	2A	4.4	۱	2A	4B	3A	1B	6A	2A	6A	2B	5A	6A	5A	6B
2A	2B		2B	3B	ı	2B	3A	3	В	1B	2B	4B	3	2B	4A	3B	1A	6B	2B	6B	2A	5B	6B	5B	6A
3A	3B		4A	5A		4A	5B	5	A	2A	3A	6A	1	3A	6B	5A	2B	5A	3A	5A	3B	3A	4A	3A	4B
4A	4B		4B	5B		4B	5A	5	В	2B	3B	6E	3	3B	6A	5B	2A	5B	3B	5B	3A	3B	4B	3B	4A
5A	5B		1A	6A		1A	6B	6	A	4A	1A	5A	1	1A	5B	6A	4B	4A	1A	4A	1B	1A	2A	1A	2B
6A	6B		1B	6B	Ī	1B	6A	6	В	4B	18	5B	3	1B	5A	6B	4A	4B	1B	4B	1A	1B	2B	1B	2A

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY** 























# PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CAMBIO DEL SISTEMA DE COMPETICIÓN EN LAS COMPETICIONES DE HOCKEY SALA DE DIVISIÓN DE HONOR.

Aprobada por la Comisión Delegada 16.05.2024

La Comisión Delegada ha aprobado la propuesta del Sanse Complutense que establece que los Campeonatos de España de Hockey Sala de División de Honor Masculina y Femenina volverán al formato tradicional de Fases de Sector y Fase Final de 8 equipos determinados en base a los baremos establecidos.





















### PROPUESTA DE DESIGNACION DE DELEGADOS TÉCNICOS EN FASES DE SECTOR

## Aprobada por la Comisión Delegada de 16.05.2024

La designación de Delegados Técnicos en las Fases de Sector se mantendrá con el criterio actual y seguirán siendo las Federaciones Autonómicas, en donde se organice cada Fase de Sector, las encargadas de proponer la designación del Delegado Técnico al Comité Nacional de Árbitros.

Todos los costes que suponga esta designación serán asumidos por el club organizador al que se le haga concedido la organización de la Fase de Sector.

En el caso de que sea la propia Federación Autonómica la que haya solicitado la organización para uno de sus clubes, será el club que organice el que asumirá estos gastos.

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY** 

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86



















П		ago-24		П			sep-24		П				oct-24		Т			nov-24	П		
		INTERNACIONAL		П	DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL	П		DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL	Ī	DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL		DHA
1	J			D					1	м				1	٧	,		AUTONOMICO S18	STAGE CAR	1	•
2	V		2						2	х				2	s				MASC&Fem	2	
3			3	м					3	1				3	D	LIBRE	LIBRE			3 1	vi .
4	D			Х					4					KO 16 EHL MEN 4						4 2	K.
5	L			J					5	S				5		4				5 .	J
	м		6	٧					6	D	<b>4</b> ª	4ª		03/06 OCT 6	х	t				6 1	
7	М		7	S					7	L				Los equipos 7	J	1				7	5
8	1			D					8	м				participantes aplazan sus	v	′				8	-
9		1100	9						9	х				partidos 9	S	5				9	Ĺ
10	S	PARIS	10	м					10	1				10	D	8ª	9ª			10	vi .
11	D	27JUL/11 AGO	11	х					11	v				11	L	-				11	K.
12	L		12	J					12	s		DOBLE 18 VUELTA		12	N	4				12	J
13	м		13	v					13	D	5º	5º/6º		13	+					13	v
14	х		14	S					14			FLEXIBLE		14						14	s
15	J		15	D	1ª	1ª			15	м				15	٧	/				15	
16	v		16	L					16	х				16	s	•	DOBLE 2ª VUELTA			16	L
17	S			М					17	J				17	D	9ª	10º/11º			17	vI
18			18						18					18			FLEXIBLE			18	х
19			19						19					19		И				19	J
20	М		20						20		6ª	7ª		20		(				20 \	
21	х		21						21					21	_					21	
22	J		22		2ª	2ª			22					22		1		SECTOR COPA		22	
23			23	-			$\vdash$		23	X				23			1	JUVENIL		23	
24			24	$\perp$					24	1				24		10ª	12ª			24	
25			25	$\rightarrow$					25	V				25	L	-				25	X.
26	L		26	J					26	S				26	N	4				26	J
27	м		27	٧					27	D	7ª	8 <u>a</u>		27	х					27	V
28	х		28	s					28	L		2ª VUELTA		28	J					28	s
29	J			D	3ª	3ª			29	м				29	٧			FINAL SALA		29	D
30	V		30	L					30	х				30	S	5		MAMIS&PAPIS		30	
31	s			м					31	1					D	11ª	13ª	AUTHENTIC & OPEN		31	M

	dic-24						ene-25		П					
DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL		DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL SALA	П	DHA	DHB	ст	D. NAL	INTERNACIONAL
			1						1			FASES SECTOR DH FEMENINA SALA	FASES SECTOR DH MASCULINA SALA	ABSM ESP-AUS
$\vdash$			2	J					2			SALA	SALA	FIHPROLEAGUE BLOQUE
$\vdash$			3	V					3					EN AUSTRALIA
		STAGE CAR	4 5	S		LIGA AUTONOMICA SALA			4 1					ABSM ESP-NED
		MASC&Fem	6	ř	_	SADA			6					ABS ESP-AUS
	FINAL COPA JUVENIL	Windcarem		М					7					ADS LST AGS
			8	x					8	s		FASES SECTOR JUVENIL	FASE FINAL DHFEMENINA SALA	
			9	J					9			SALA	JALA	ABSM-ESP-NED
			10	V					10	L				
			11	s		LIGA AUTONOMICA			11	и				FIHPROLEAGUE BLOQUE
			12	D		SALA	CONCENTRACION		12	к				EN INDIA
			13	L			SELECCIONES ABSOLUTAS		13	J				
	SECTOR CADETE SALA		14	м					14	v				
14ª	SECTION CADETE SALA		15	x					15	s			FASE FINAL DHMASCUINA	ABSM ESP-IND
		TORNEO IINTERNATIONAL	16	ı					16	o e			SALA	ABSM ESP-IND
			17	ν					17					
		STAGE O TRIANGULAR		S		LIGA AUTONOMICA			18					ABSM ESP-ENG
			19	D		SALA			19					ABSM ESP-ENG
	LICA ALITONOMICA	MASC&Fem	20	M					20					VUELTA DE INDIA
	LIGA AUTONOMICA SALA		22	W					22			FASE FINAL JUVENIL	SECTORES	
	SALA		22	<u>  ^                                   </u>	_				23			SALA	HIERBA	
			24	,					24			2.101	HIEKBA	
$\vdash$				*				1						
$\vdash$			25	S		LIGA AUTONOMICA			25 1					
			26	D	+	SALA	FIHPROLEAGUE BLOQUE EN AUSTRALIA		26		1			
	FINAL CADETE SALA		27	L	+				27					
			28	М			ACLIMATACIÓN		28	V				
$\vdash$			29	X					$\vdash$	1	1			
$\vdash$			30	J					+	+				
			31	V										

	П	Т			ma	r-25		Т			abr-	-25		П	Т			may-25
INTERNACIONAL SALA		T	DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNA	CIONAL	T	DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNA	ACIONAL			DHA	DHB	CTO. NAL
	1	s			AUTONOMICO			1 1	и					1	J	18ª		
	2	D			SUB-16			2	ĸ					2	v			SECTORES
	3	L						3 .	J					3	s			CADETE
	4	м						4 1						4	D	19ª	LIBRE	HIERBA
	5							5						5				
	6	J						6	15ª	4ª FASE 2				6	м			
	7	V			FINAL			7	L					7	Х			
	8	s			INFANTIL			8	и					8	J			
	9		12ª	1ª FASE 2	HIERBA			9						9	٧			
	10	L						10	ı					10	S			SECTORES
	11	м						11	/					11	D	20≗	7ª FASE 2	INFANTIL SALA
	12	x						12	s					12	L			
	13	1						13	16ª	5º FASE 2				13	м			
	14							14		17.02.2				14				
CTO EUROPA CLUBES	-							15 1				PREVIA	EHL FINAL 8	15				FINAL
SALA FEMENINO	16		13ª	2ª FASE 2				16		SEMANA SANTA		4 NACIONES		16	$\top$			CADETE
	17						I	17		SANIA				17	-			
	18							18 1						18		21ª	8ª FASE 2	HIERBA
	19	Y						19				4 NACIONES		19		21=	0= FASE Z	
	20				AUTONOMICO			20	5			\$16/\$18 M/F		20				
	21				SUB-14			20 21	L	T		, , , , ,		21				
CTO EUROPA CLUBES	22	s						22 1						22	J			FINAL
SALA MASCULINO	23	D	14ª	3ª FASE 2				23	ĸ					23	v			INFANTIL
	24	L						24	1					24	s			SALA
	25	м						25 1	/					25	D	22ª	LIBRE	
	26					-		26						26				
	27							27		6ª FASE 2				27	_			
	28	v	COPA					28	L			1		28				
	29		REY					29 1						29				
	30		REINA					30						30		PLAY OFF	PLAY OFF	
	31	L						Т	T					31	s	FINAL 4	FINAL 4	

INTERNACIO					jun-25							jul-25		ı		ago-25
	INTERNACIONAL		DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNA	CIONAL			CTO. NAL	INTE	RNACIONAL			INTE	RNACIONAL
		1 D	FINAL 4	FINAL 4	1/4 PRIMERA			1	м				1	v		
		2 L						2	М				2	s		
		3 M						3	J				3	D		
		4 M							٧					L		
		5 J						5						М		
		6 V		FINAL MASTER	SEMIFINALES			6	D					М		
		7 <b>S</b>			PRIMERA			7	L				7	J		
		8 D	PLAY OUT					8	м				8	v		08717.08.2025
		9 L						9	Х					S		
	1	.0 M						10	J				10	D		
	1	1 X						11	٧				11	L		CAMPEONATO
	1	.2 J						12	s				12	м		EUROPA
		.3 V		FINAL	SECTORES JUVENILES			13				13/19 JULIO	13			ABSOLUTO
		4 5	PLAY OUT	MAMIS&PAPIS		ABSM ESP-BEL	EN BELGICA	14				CAMPEONATO	14			
	1	.5 D				ABSM ESP-BEL	EN BELGICA	15	М			EUROPA	15	V		ALEMANIA
	1	.6 L						16	х			SUB-18	16	s		MOENCHENGLADBACH
		7 M						17				FRANCIA	17			
		.8 X				ABSM ESP-IRL	EN BELGICA	18				LILLE	18			
		.9 J				ABSM ESP-IRL	EN BELGICA	19					19			
		0 V						20					20			
$\longrightarrow$		1 5			FINAL PRIMERA	ABSM ESP-ARG	EN ALEMANIA	21	-				21			
		2 D				ABSM ESP-ARG	EN ALEMANIA	22					22			
$\longrightarrow$		13 L						23	-	-			23	_		
		4 M						24					24			
	2	5 X						25	٧				25	L		
	2	16 J			FINAL JUVENILES			26	s				26	м		
	2	7 V						27	D				27	х		
	2	8 S				ABSM ESP-GER	EN ALEMANIA	28	L				28	J		
		9 D				ABSM ESP-GER	EN ALEMANIA		м				29			
	3	0 L						30	х				30	S		
								31	J				31	D		